

Aragón:

Impulso a la agilización de trámites para atraer inversión

- Las Cortes convalidan el decreto ley que facilita la instalación de proyectos
- La medida busca reactivar la economía en municipios de las Cuencas Mineras

ZARAGOZA.- El pleno de las Cortes de Aragón convalidó ayer el decreto ley por el que se reducen los trámites administrativos para facilitar la instalación de proyectos inversores, pensando preferentemente en los municipios de las Cuencas Mineras turolenses.

Según explicó la consejera de Economía, Marta Gastón, se trata de un decreto ley de medidas urgentes para la agilización de la declaración de interés general de planes y proyectos diseñado para atender la excepcionalidad urgente y extraordinaria que viven las Cuencas Mineras -ante el anunciado cierre de la central térmica de Andorra- y dar respuesta a las demandas "razonadas" de inversores y promotores.

Agilidad, simplificación y certidumbre son los tres objetivos que persigue el decreto ley según la consejera, quien hizo hincapié en que de esta forma Aragón marca "la diferencia", acercando más los tiempos administrativos a los empresariales, ga-



La consejera de Economía, Marta Gastón, compareció ayer en las Cortes de Aragón.

nando en competitividad. Aragón ya cuenta como herramienta con la declaración de proyectos de interés autonómico para reducir prácticamente a la mitad los plazos administrativos, y este decreto ley permite que vaya acompañada de la declaración de interés general para agilizar los procesos en esa área a los proyectos que la requieran, y

reducir así los plazos en cuatro meses.

Con la abstención de Podemos, al argumentar la diputada Marta Prades que no quieren ser cómplices de decretos "a la carta" y que adolece de inseguridad jurídica, el pleno lo convalidó con los votos del PSOE, CHA e IU, y también del PP, Ciudadanos y PAR. ● EFE

Pacto de mínimos sobre el ICA

●●● El pleno de las Cortes aprobó ayer por unanimidad el dictamen de la comisión especial de estudio para la reforma del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA), un texto de "mínimos" que no cierra si se mantendrá como impuesto o incluirá una tasa y que aboga por la revisión de tarifas y su aplicación con progresividad. Según explicó la coordinadora de la comisión, Marta de Santos, de Podemos, se trata de conclusiones tras un estudio pormenorizado de este impuesto sobre el que "tan poco" se había reflexionado, con nueve principios que deben regir el nuevo marco tributario. Entre ellos, el derecho de todas las personas al acceso a un agua de calidad, indicó. ● EFE

Suspenden la expropiación del centro Torre Village

El Gobierno de Zaragoza acordó ayer esta medida

ZARAGOZA.- El Gobierno de Zaragoza aprobó ayer la suspensión cautelar de las expropiaciones pendientes para la ejecución del centro comercial Torre Village, así como de las licencias aún no otorgadas, después de que el TSJA declarara nulo de pleno derecho el plan especial que dio luz verde al proyecto.

Así lo anunció en rueda de prensa el consejero municipal de Urbanismo y Sostenibilidad, Pablo Muñoz, quien justificó la paralización de las expropiaciones porque desaparece la causa de las mismas y ello podría derivar en un perjuicio a terceros, incluido el propio Ayuntamiento.

En concreto, esta expropiación afecta a cuatro fincas privadas, cuyos terrenos eran necesarios para la desviación de una acequia que afecta al área solicitada por la empresa Iberebro para ejecutar el "outlet".

Muñoz indicó que esta decisión del Gobierno va en la línea de evitar que las actuaciones derivadas de la sentencia del TSJA no afecten a terceros y para no hacer imposible el cumplimiento de la misma.

En cuanto a las licencias que todavía no han sido otorgadas, cuya suspensión se llevará a comisión y a pleno, se trata del proyecto y actividad de la manzana número 3, la licencia urbanística de la número 4 y el acondicionamiento de un local para un restaurante, todas ellas con afecciones a terceros, sin comenzar y derivadas de un plan especial anulado. ● EFE

La Universidad de Zaragoza baja 6 millones su deuda

La vicerrectora de Economía, Margarita Labrador, explicó ayer la gestión económica

ZARAGOZA.- La Universidad de Zaragoza ha reducido su deuda en seis millones de euros desde 2016, a razón de dos anuales, hasta situarse en los once millones actuales y la previsión es seguir

amortizándola en la misma cuantía en los próximos ejercicios.

Además, en los dos últimos ejercicios se ha logrado aprobar el presupuesto en tiempo, sin necesidad de prórrogas, y ha ido acompañado de un informe de control interno, en lo que la institución académica aragonesa ha sido "pionera", lo que ha aportado mayor seguridad jurídica.

Así lo explicó ayer la vice-

rectora de Economía, Margarita Labrador, en rueda de prensa junto al gerente de la Universidad de Zaragoza, Alberto Gil, con quien explicó el balance de las medidas adoptadas para la mejora de la gestión económica del campus público aragonés.

Gil resaltó que, por primera vez, la Universidad de Zaragoza ha logrado tener un plan de financiación que, "aunque mejorable", es un compromiso del Go-

bierno de Aragón con la institución, a la que ha dado "estabilidad". Con este modelo de financiación, que comprende el periodo 2016-2020, el Ejecutivo ha aportado el 66,9 % del presupuesto de la universidad para este año, que asciende a 284 millones, y se sitúa "un poco por debajo de la media" de la financiación pública que reciben el resto de universidades españolas, según Labrador. ● EFE

El Centenario continúa. Litocian, también

Litocian, empresa de artes gráficas con más de 25 años de trayectoria apostando por la calidad y el servicio al cliente, renueva su patrocinio con el Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

